

## Gripe aviar en Argentina: medidas de prevención.

**Tras la detección del primer caso de la enfermedad en Jujuy y en Uruguay, el gobierno compartió las medidas de prevención para evitar su propagación.**

El Gobierno Nacional anunció las medidas de prevención que se pusieron en marcha ante la presencia de influenza aviar en aves silvestres con el objetivo de prevenir la propagación de la enfermedad en nuestro país.

La conferencia de prensa tuvo lugar luego de la confirmación del primer caso detectado en gansos andinos en la Laguna de Pozuelos, el norte de la provincia de Jujuy, y estuvo a cargo del secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Juan José Bahillo.

El funcionario estuvo acompañado por su jefe de Gabinete, Juan Manuel Fernández Arocena; la presidenta del Senasa, Diana Guillén; el vicepresidente, Rodolfo Acerbi, las secretarías de Seguridad y Política Criminal, Mercedes La Gioiosa y de Acceso a la Salud, Sandra Tirado, y el director de Conservación de Parques Nacionales, Pablo Berrozpe,.

Tras la detección del primer caso de la enfermedad en Jujuy y en Uruguay, el Senasa declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, mediante su Resolución 147/2023.

En este sentido, Bahillo aseguró que "la confirmación nos pone en alerta pero no nos sorprende porque ya veníamos trabajando y siguiendo el tema de cerca desde hace un tiempo. Queremos llevar tranquilidad, vamos a reforzar todo ese trabajo de prevención y de campo, que ya veníamos haciendo junto a los organismos sanitarios de control y a todas las áreas involucradas, para reforzar las fronteras y los controles en el territorio".

"Es nuestra obligación transparentar la situación sanitaria, pero sobre todo llevar tranquilidad a toda la población, para evitar males mayores, y dejar bien en claro que la enfermedad no se transmite por el consumo de carne aviar, ni de huevos, sino solamente por una manipulación indebida de los animales muertos", afirmó el secretario de Agricultura al resaltar que "ante la detección de cualquier sintomatología o ave muerta es imprescindible evitar el contacto y comunicarse rápidamente con el Senasa".

En tanto, Rodolfo Acerbi expresó que "la prevención es para aves silvestres y venimos trabajando ya desde diciembre con este tema, por lo que no nos toma por sorpresa. Hemos hablado con los ministros y autoridades competentes de todas las provincias y vamos a tomar todas las medidas que sean necesarias. Tenemos que continuar con la detección precoz y alerta temprana, sin entrar en alarma, si trabajamos articulados vamos a estar bien".

Sandra Tirado destacó el trabajo conjunto de forma permanente que vienen desarrollando con la Secretaría de Agricultura, el Senasa, y los ministerios de Seguridad y de Ambiente, ante la posible aparición de este virus. En ese contexto, la funcionaria remarcó que además ya se ha tomado contacto con los equipos de salud de todas las provincias para elevar el alerta epidemiológico ante cuadros sospechosos o compatibles con esta enfermedad.

Por otra parte, Tirado explicó que la probabilidad de transmisión del virus desde un ave enferma a un humano es muy baja y llevó también tranquilidad a la población sobre el consumo de carne aviar o sus productos derivados. «No está registrado hasta el momento la transmisión digestiva de este tipo de influenza».

Finalmente Mercedes La Gioiosa informó que «se van a disponer de las fuerzas federales y se van a adherir, a través de los mecanismos de articulación, a las fuerzas provinciales para que se adopten las medidas de prevención».

### **Medidas de prevención ante la presencia de influenza aviar en aves silvestres**

Cabe destacar que hace dos semanas, el Senasa dispuso afianzar en la frontera norte de la Argentina el refuerzo de la vigilancia epidemiológica para prevenir el ingreso al país de la influenza aviar (IA), a raíz de la detección de la enfermedad en el departamento de Cochabamba, en el centro del vecino Estado Plurinacional de Bolivia.

Entre las medidas adoptadas por las autoridades del organismos sanitario nacional, como parte de las acciones impulsadas en el marco del alerta preventivo que regía en el país, figuran la movilización de agentes especializados de su Dirección Nacional de Sanidad Animal y de otras regiones, hacia las oficinas ubicadas en la frontera con Bolivia en las provincias de Salta y Jujuy; para seguir sensibilizando -a través de información directa a la población y al sector productivo- sobre la importancia de denunciar el hallazgo de aves con sintomatología y muertas (ya sean de producción, de traspatio o silvestres), reforzar la bioseguridad en granjas comerciales, y continuar con el trabajo junto a otros entes públicos en la vigilancia y en el control del movimiento de aves, productos y subproductos de aves.

La influenza aviar altamente patógena (IAAP) afecta a las aves, tanto de corral como silvestres. Las aves acuáticas y playeras se consideran los reservorios naturales de estos virus y no suelen enfermarse, aunque esto parece estar cambiando ya que se han detectado mortandades de estas especies relacionadas a la presencia del virus H5N1, que es la variante del virus de alta patogenicidad de la influenza aviar.

**Ante cualquier duda o consulta comunicate con:**

- Oficina local del Senasa.
- App "Notificaciones Senasa".
- [notificaciones@senasa.gob.ar](mailto:notificaciones@senasa.gob.ar)
- Apartado «Avisá al Senasa» o al teléfono 11-5700-5704

*Fuente: Senasa*

---